



TRANSPORTE MASIVO DE PANAMA S.A.
R.U.C. 1818454-1-708570 D.V 80

No. de la Orden de Compra: **27034**

Orden de Compra

Proveedor: MAYOR SAFETY AND SUPPLIES S A Monto: 54,570.00 USD

Fecha de la Orden de Compra: **30 de octubre de 2025**
Detalle de Compra: **Mantenimiento y Recertificación de Líneas de Vida 2025.**
Resolución No. 1598-2025-DNMySC de 5 de mayo de 2025.

17402310

Fianza de Cumplimiento /Fiducia	No. De Fianza.	Monto de responsabilidad.	Vigencia.
CIA. INTERNACIONAL DE SEGUROS, S.A.	072-009-000000218-000000	B/. 5,457.00	90 días hábiles

DATOS DEL PROVEEDOR

Proveedor: MAYOR SAFETY AND SUPPLIES S A R.U.C. 155610522-2-2015
Dirección: CENTENIAL, PH CENTRO PLAZA, L-5, CONDADO DEL REY D.V.: 25
Representante Legal: RUBEN DARIO ALVAREZ PEREZ Teléfono: 389-5220

DATOS DE LA ENTREGA

Unidad Solicitante: Dirección de Seguridad Términos de pago: Crédito.
Atención de: Katherine Estribi Moneda: USD
Plazo de Entrega: 15 días hábiles. Tipo de entrega: Parcial.
Lugar de entrega: Patio Curundú Dirección para facturación: Transporte Masivo de Panamá, S.A.
Curundú, Ciudad de Panamá. Avenida Domingo Díaz, Centro Comercial Los
Pueblos, Ciudad de Panamá.

Monto en letras: CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA DOLARES CON 00/100

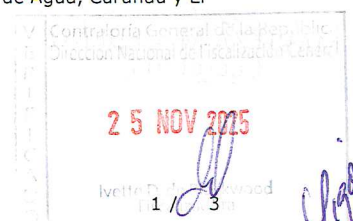
Renglón de OC	No. Parte	Descripción	SC	Partida Presupuestal	Cantidad	Unidad de Compra	Costo Unitario	Costo de Línea	Impuesto	Total
1	9565	Mantenimiento para líneas de vida y de seguridad	12590	281115010102169	6	UNIDAD	3,000.00	18,000.00	1,260.00	19,260.00
2	9565	Mantenimiento para líneas de vida y de seguridad	12590	281115010102169	6	UNIDAD	5,500.00	33,000.00	2,310.00	35,310.00
Subtotal de Orden de Compra									51,000.00	
ITBMS (7%)									3,570.00	
Costo Total de Orden de Compra (moneda)									54,570.00 USD	

DETALLE DE PARTIDAS PRESUPUESTALES

Partida Presupuestal	Monto
281115010102169	54,570.00

Detalle de los productos o servicios adquiridos en el pedido O/C No. 27034

Renglón de OC	No. Parte	Observaciones detalladas
1	9565	Se debe realizar los mantenimientos de las líneas de vida y la rectificación de los talleres de chapistería de los 6 Centros de Operación y Ejecución (La Doña, Los Pueblos, La Cabima, Ojo de Agua, Curundú y El Chorrillo) Marca: SAFETY LINK Casa productora: SAFETY LINK PTY LTD País de origen: AUSTRALIA Garantía: 12 meses por mano de obra contado desde el recibido conforme emitido por TMPSA.



10/10/2025 07:49 AM

Orden de Compra

Proveedor: MAYOR SAFETY AND SUPPLIES S A Monto: 54,570.00 USD

Renglón de OC	No. Parte	Observaciones detalladas
2	9565	Se debe realizar los mantenimientos de las líneas de vida y la recertificación de los talleres de mantenimiento de los 6 Centros de Operación y Ejecución (La Doña, Los Pueblos, La Cabima, Ojo de Agua, Curundú y El Chorrillo) Marca: SAFETY LINK Casa productora: SAFETY LINK PTY LTD País de origen: AUSTRALIA Garantía: 12 meses por mano de obra contado desde el recibido conforme emitido por TMPSA.

Otras observaciones: Minimizar los riesgos en altura dentro de los talleres de chapistería ya que anual debe realizarse el debido mantenimiento y certificado de las líneas de vida de los seis (6) Centro de Operación y Ejecución y actualmente se encuentran fuera de servicio por falta de mantenimiento.

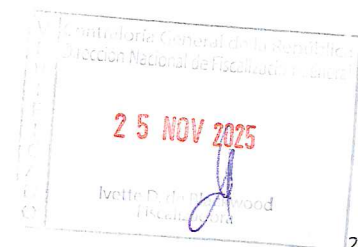
El servicio a realizar consiste en la recertificación, inspección, diagnóstico y mantenimiento preventivo y correctivo de las líneas de vida instaladas, prestando especial atención a las ubicadas en el área de chapistería, y taller de mantenimiento. Verificarán todos los componentes del sistema, identificarán posibles fallas o desgastes, y procederá a la reparación, ajuste o sustitución de los elementos que lo requieran, garantizando así su correcto funcionamiento y el cumplimiento de las normativas de seguridad vigentes. Al finalizar, emitirán un informe técnico con los hallazgos, acciones realizadas y recomendaciones, junto con la certificación correspondiente por parte de personal calificado.

Anticorrupción: EL CONTRATISTA garantiza, se compromete y declara que ni él ni a través de interpuesta persona ha incurrido ni incurrirá, directa o indirectamente, en ninguna de las siguientes conductas:
1. Pagar, dar, entregar, recibir, prometer, o acordar una dádiva, donación, coima, soborno, regalos, aportes o comisiones ilegales, bienes u otros objetos de valor, bajo cualquier modalidad.
2. No haber pagado directa o indirectamente sumas o cantidades ilícitas, como premios o incentivos, en moneda local o extranjera en la República de Panamá o en cualquier otro lugar en que dicha conducta se relacione con el contrato en violación de las leyes anticorrupción de la República de Panamá o de cualquiera otra jurisdicción en el extranjero, a servidores públicos, partidos políticos o sus directivos, candidatos políticos o a terceros que puedan influir en la ejecución o supervisión del contrato.
En caso de que EL CONTRATISTA incurra en cualquiera de las conductas establecidas en esta cláusula dará lugar a la resolución administrativa del contrato y a la inhabilitación del contratista por un período de cinco años.

Penalidad: Cuando por causas imputables al contratista se retrase la entrega de los bienes o servicios o cuando el contratista incumpla con el plazo estipulado para la entrega del suministro o servicio, y presente solicitud de prórroga después de la fecha o plazo de entrega, se le impondrá una multa.

La multa que se impondrá será cuatro por ciento (4%), del valor equivalente a la porción dejada de entregar o ejecutar por el contratista, dividido entre treinta (30), por cada día calendario de atraso.

El valor total de la multa no será en ningún caso superior al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y deberá ingresar al Tesoro Nacional.



2 / 3





MiBus

Orden de Compra

Proveedor: MAYOR SAFETY AND SUPPLIES S A

Monto: 54,570.00 USD

Fundamento Legal: Según Reglamento Especial de Contratación, aprobado por la Contraloría General de la República mediante Resolución Número 1598-2025-DNMySC de 5 de mayo de 2025, Anexo 1, Grupo B, Mantenimiento, B11. Seguridad Industrial, Servicio de las líneas de vida mantenimiento.

Departamento de Compras		Dirección de Administración		Departamento de Presupuesto	
Fecha: 13/11/25		Fecha: 13/11/25		Fecha: 24/11/25	
Tesorería		Almacén		Refrendo de Fiscalización	
Fecha:		Fecha:		Fecha: 26/nov/2025	
Entregado al Proveedor:					
Nombre legible					
Fecha:					

